

EL LITORAL

Año L. — No. 15.882 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

INDEMNIZACIONES POR DESPIDO SE AUMENTAN

Serán de $ 20.000 por año de servicio y se dieron normas para el personal de los bancos y de la construcción.- Las reglamentaciones

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, dio a conocer tres leyes y un decreto referidos a las indemnizaciones por despido. Por los mismos se fijó hasta un máximo de 20.000 pesos como indemnización por cada año de servicio; el personal de empresas privadas, bancarias, de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro será regido por las disposiciones de la ley 11.729 y sus modificatorias; se eleva a 10.000 pesos por cada año o fracción de tres meses, la indemnización establecida por la ley 17.258 que creó el Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construcción. Por el decreto se reglamentó esta última ley.

Las tres leyes están acompañadas por mensajes al presidente de la Nación y han sido firmadas por los ministros de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; de Interior, Dr. Guillermo A. Borda, y los secretarios de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián; de Industria y Comercio, Dr. Angel A. Solá, y de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne (h).

En la oportunidad el secretario de Trabajo expresó que "el gobierno quiere dejar constancia que ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia, procedió inmediatamente al estudio de una nueva ley, para no dejar durante un lapso prolongado a todos los trabajadores en una situación desproporcionada con respecto al monto de la ley sancionada en 1960". Agregó que las nuevas leyes, que no excluyen el estudio de una regulación del contrato de trabajo "harán mejorar las relaciones obrero-patronales".

Por la ley 17.391 se derogan los artículos 1 y 2 de las leyes 15.785 y 16.881, y se sustituye el apartado 3 del artículo 157 del Código de Comercio por el texto: "También abonará el principal al empleado, en todos los casos de despido que no sean por las causales enumeradas en los artículos 159 y 160 (AMA) de este código, haya o no preaviso, una indemnización no inferior a un mes de sueldo promedio por cada año de servicio o fracción mayor de tres meses o de todo el tiempo del servicio, aunque sea inferior a aquel plazo.

"Para fijar el promedio se computarán formando parte de los sueldos y salarios, las comisiones u otra remuneración y todo pago hecho en especie, en provisión de alimentos o en uso de habitación. La indemnización no podrá exceder de 20.000 pesos por cada año de servicio. Para los casos en que los despidos fueran dispuestos por disminución o falta de trabajo fehacientemente justificada, o empiecen por el personal menos antiguo, el principal abonará al empleado una indemnización que no podrá exceder de 10.000 pesos por cada año de servicio. En cualquiera de los supuestos previstos anteriormente, el monto total de las indemnizaciones en ningún caso será inferior al importe de la remuneración correspondiente a un mes de trabajo, calculado de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo de este artículo. La rebaja injustificada de los sueldos, comisiones u otros medios de remuneración, no aceptada por los afectados, colocará a éstos en situación de despido y con derecho a percibir la compensación que establece este artículo".

Determina que "en caso de muerte del empleado, el cónyuge, los descendientes y los ascendientes en el orden y en la proporción que establece el Código Civil, tendrán derecho a una indemnización igual a la establecida en el apartado 3 para los casos de despido por disminución o falta de trabajo, limitándose para los descendientes a los menores de 22 años y sin término de edad cuando estén incapacitados para el trabajo. A falta de esos parientes, serán beneficiarios de la indemnización los hermanos si al fallecer el empleado vivían bajo su amparo, y dentro de los límites fijados para los descendientes".

Se establece que los empleados y obreros que sean despedidos en los supuestos previstos por el artículo 157, ap. 3) del Código de Comercio "tendrán derecho a percibir las indemnizaciones allí establecidas para cada caso. Queda exceptuado de esta disposición el personal regido por la ley 17.258".

En el mensaje que acompaña a la ley se expresa que "el fallo de la Corte Suprema de Justicia que declara inconstitucional la promulgación parcial de la ley 16.881 retrotrae la cuantía de las indemnizaciones por despido, sin causa justificada, a la suma máxima de 5.000 pesos por año de servicio. Tal circunstancia lleva a la necesidad de buscar adecuada solución al problema planteado toda vez que el tope máximo vigente no refleje, a nuestro juicio —señalan los firmantes— un nivel indemnizatorio acorde con la situación social y económica del país".

Añade que "se han tomado como referencia para fijar el nuevo máximo de indemnización por antigüedad los niveles de costo de vida y la evolución de los salarios a partir del año 1960, fecha de vigencia de la ley 15.785, de manera tal que el nuevo tope guarde relación aproximada con el monto indemnizatorio fijado por la referida ley para el año 1960, medido en términos de poder adquisitivo".

La segunda ley lleva el número 17.393 y está referida al personal de las empresas privadas bancarias, de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro. Establece que el que ingrese a esas empresas a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, será regido por las disposiciones de la ley 11.729 y sus modificatorias. En el mensaje respectivo se señala: "Las necesidades de la actividad bancaria y de seguros impuestas por la realidad presente y futura del país, determinan la conveniencia de aplicar un régimen de regulación de la vinculación laboral con los agentes que otorguen al sistema la fluidez indispensable para facilitar el acceso de personal a las empresas y permitir un dinámico desenvolvimiento de las mismas".

La tercera ley, número 17.392, para el personal de la construcción, sustituye del artículo 8 de la ley 17.258 la frase que expresa "esa indemnización será de 2.500 pesos por cada año o fracción mayor de tres meses que abarque esa antigüedad", por la siguiente: "Esa indemnización será de 10.000 pesos por año o fracción de tres meses que abarque esa antigüedad...". Introduce agregados a los artículos 14 y 15, aclarando que en caso de muerte del trabajador, los beneficios pasarán a los descendientes y ascendientes, en el orden que establece el Código Civil.

Por último, por el decreto 5.905, se reglamentó la ley 17.258 sobre desempleo para trabajadores de la industria de la construcción. Determina que quedan comprendidos en el ámbito de esa ley el empleador, sea persona física o ideal, que se dedique a trabajos de construcción de ingeniería civil y de arquitectura; el trabajador ocupado en obras de ingeniería civil y de arquitectura y en los talleres, depósitos o parques destinados a la conservación, reparación, almacenaje o guarda de los elementos de trabajo utilizados en dichas obras.

Se invertirán en obras viales más de 1.103 millones

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Dirección Nacional de Vialidad aprobó proyectos para la ejecución de diversas obras viales que prevén una inversión de más de 1.103 millones de pesos. A tal efecto han sido autorizados los respectivos llamados a licitación.

Las obras correspondientes a la provincia de Santa Fe son las siguientes: ensanche de 10 puntos en los tramos Reconquista-Las Garzas-Las Mercedes-Las Toscas y Paralelo 28, sobre el camino Reconquista - Paralelo 28, presupuesto 100.113.175 pesos. Carretera número 11 en reconstrucción de losas de hormigón armado en el tramo Santa Fe-San Justo, sección kilómetro 848.500-kilómetro 865, con un presupuesto de 34 millones 332.910 pesos.

En la justicia bonaerense habrá incompatibilidad

Será aplicado el decreto provincial

LA PLATA, 23 (UPI). — La Suprema Corte de Justicia de la provincia aplicará en el ámbito de la justicia bonaerense el decreto provincial sobre incompatibilidad. En una acordada dada a conocer al efecto, se establece que los integrantes y agentes del Poder Judicial que se hallaren alcanzados por la incompatibilidad establecida, deberán en un plazo de 15 días optar por uno de los cargos, empleos o funciones desempeñadas, bajo apercibimiento de decretar cesantía "o en su defecto poner en movimiento los mecanismos conducentes o su remoción".

AUMENTO EN EL MES DE JULIO EL COSTO DE VIDA

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — La Dirección Nacional de Estadística y Censos informó que el nivel general de precios al por mayor en julio aumentó en 0,84 por ciento con relación al mes anterior. Los productos de origen nacional se incrementaron en 2,5 por ciento, mientras que los importados lo fueron en un 0,4 por ciento. En la producción nacional el incremento fue mayor en los precios mayoristas de los llamados "productos vegetales", con un 11,5 por ciento. Agregó que la variación mayor en lo que va del año corresponde al mes de junio con relación a mayo, que fue del 3,3 por ciento.

En La Pampa ha renunciado el M. de Economía

SANTA ROSA (La Pampa), 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la provincia, escribano Américo Vicente Anzulovic.

En su reemplazo fue designado el actual subsecretario de Economía, Dr. Herve Juan Pedro Arrieu.

GRAVE TENSION CHINO - BRITANICA

Guardias rojos saquearon e incendiaron la embajada en Pekín y causaron heridas a varios diplomáticos

LONDRES, 23 (UPI). — Las comunicaciones radiales entre Gran Bretaña y China comunista se hallan cortadas hoy después que los fanáticos de la "Guardia Roja" saquearon e incendiaron la embajada británica en Pekín. Se afirma que varios diplomáticos fueron heridos.

Informaciones extraoficiales que llegan a Londres indican que el encargado de negocios de Gran Bretaña Donald Hopson se hallaba cubierto de sangre al salir con los miembros de la misión del edificio de la representación.

Hopson, que tiene 51 años, llevaba la cabeza vendada y su chaqueta estaba manchada de sangre. Se afirma que las heridas sufridas por Hopson son las más serias infligidas al personal de la embajada por los atacantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que todos los diplomáticos están a salvo en residencias u oficinas de las misiones diplomáticas de países amigos que se encuentran en la vecindad.

LONDRES, 23 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson interrumpió sus vacaciones en las islas Scilly frente a la costa occidental de Gran Bretaña para volver a esta capital a reunirse con sus ministros para estudiar el empeoramiento de las relaciones diplomáticas con China comunista.

El ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, hizo lo propio —estaba de vacaciones en Noruega— para venir a Londres a unirse a las urgentes conversaciones.

Wilson y Brown tomaron esta determinación poco después de saberse que el gobierno británico había decidido cortar toda comunicación radial entre la embajada China en Londres y Pekín, y restringir todos los movimientos de los diplomáticos chinos en Gran Bretaña, como represalia por el saqueo de la embajada británica.

El canciller George Brown interrumpió su visita a Noruega y proyecta volver hoy mismo a Londres para hacer frente a la situación.

La última comunicación que el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo con su misión en Pekín fue a las 10.58 PM (14.58 GMT) de ayer, trece minutos después de haber expirado el ultimátum que China envió a Gran Bretaña, respecto a Hong Kong.

Los chinos exigieron el domingo último, en una nota de protesta que Gran Bretaña se negó a aceptar, que se levantara la prohibición dictada por las autoridades de Hong Kong contra tres periódicos chinos y que fueran puestos en libertad inmediatamente los 53 ciudadanos chinos detenidos en Hong Kong.

La interrupción de las comunicaciones radiales se produjo cuando el operador telegráfico de la misión británica interrumpió un mensaje diplomático que estaba enviando con las palabras: "Están entrando en este momento".

Miles de guardias rojos habían invadido el edificio, puesto en fuga a sus ocupantes y prendido fuego a la representación diplomática, según se supo más tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores por intermedio de los países amigos con embajadas en Pekín.

Severa acción en Hong Kong contra los terroristas

HONG KONG, 23 (UPI). — A pesar del saqueo y el incendio de su embajada en Pekín las autoridades británicas continúan vigorosamente su campaña contra el terrorismo comunista en esta colonia.

Un vocero del ejército británico manifestó que reina la calma a todo lo largo de la cerrada frontera de 27 kilómetros entre Hong Kong y China metropolitana.

Continúa en la ciudad de Hong Kong el juicio incoado contra periodistas comunistas a quienes se acusa de estar vinculados con los recientes estallidos de violencia anti británica. Las autoridades mantienen también cerrados tres periódicos chinos en la colonia.

Por su parte la policía reveló haber hallado por lo menos siete bombas terroristas dos de las cuales estallaron sin causar daños ni víctimas.

Aunque en Londres y Pekín se dijo que los guardias rojos saquearon e incendiaron el edificio de la representación diplomática británica en Pekín no se ha registrado inconveniente alguno en la frontera. "No se ha observado tensión ni actividad desusada en el lado chino de la frontera" dijo a la United Press International un vocero del ejército británico.

Pekín, en un ultimátum dado a conocer el domingo último dio a los británicos 48 horas de plazo para poner en libertad a los periodistas arrestados, permitir la publicación de los periódicos clausurados y abandonar los juicios iniciados contra otros ciudadanos chinos que respaldan la campaña contra las autoridades británicas. El gobierno de Londres rechazó el ultimátum y unas horas después se produjo el ataque a la embajada en Pekín.

Fue devorada por millones de ratones la cosecha en Bosnia

SARAJEVO (Yugoslavia), 23 (UPI). — Millones de ratones que devoraron cosechas en los campos de Bosnia por un valor aproximado de un cuarto de millón de dólares invadían luego las casas de los campesinos en busca de alimento, según se informó.

Los ratones, cuyo número ha sido calculado en cuatro millones por las autoridades, invadieron grandes sectores de Bosnia en los últimos 10 días y aún no se encontró un medio para destruirlos.

Informaciones de aldeas situadas en las cercanías de Sarajevo dicen que algunos hogares ya han sido invadidos por los ratones pero aparentemente ninguna persona ha sido atacada por ellos.

Hace pocas semanas se atribuyó a los roedores el estallido de una epidemia de tifus entre los leñadores de Servia.

El inspector jefe de agricultura de la república de Bosnia Herzegovina, Gefeo Vucinic, calculó que el valor de las cosechas destruidas alcanza a 240.000 dólares. Después de visitar la región, Vucinic declaró: "No dejaron absolutamente nada en el campo y ahora se dirigen hacia los jardines".

El Instituto de Biología de Sarajevo atribuye el repentino crecimiento demográfico de los ratones a varias causas: la gran cantidad de nueces de los árboles de los bosques les proporcionó alimentación para el invierno, las intensas nevadas formaron una cubierta protectora para los profundos nidos salvándolos del aire frío y el gran exterminio de zorros —enemigos naturales de los roedores— por campesinos y cazadores.

UN AVION DE E.U. CAYO AL MAR DE CHINA

HONG KONG, 23 (UPI). — Un avión C-123 de transporte de la fuerza aérea norteamericana se precipitó en el mar de la China meridional. Las autoridades del puerto de Hong Kong anunciaron que se han rescatado a 5 sobrevivientes.

No se ha podido determinar aún el número de personas que viajaban en el aparato bimotor, cuando cayó al mar a unas 150 millas al sudeste de esta colonia británica.

Dos de los sobrevivientes fueron recogidos por un aparato anfibio norteamericano H-16 y traídos a Hong Kong. Ambos eran chinos-norteamericanos pertenecientes a la fuerza aérea de los Estados Unidos.

Se dice que uno de dos 2 se encuentra en muy grave estado y que fue llevado a un hospital de esta ciudad. El estado del otro no es bueno, según las autoridades.

Hay numerosos cráteres en el planeta Marte

Fotos enviadas por el "Mariner - 4"

WASHINGTON, 23 (AFP). — El planeta Marte tiene muchos más cráteres de lo que se creía, según reveló un estudio de dos años sobre las 21 fotografías tomadas por el "Mariner-4" de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) de Estados Unidos.

La NASA, al dar esta noticia indicó que el estudio muestra que la región fotografiada de Marte tiene tres veces más cráteres de los que parecía haber en las fotografías realizadas por el "Mariner-4" a mediados de julio de 1965.

Con la ayuda de "nuevas técnicas interpretativas" aplicadas a las fotografías, se pudo probar, añadió la NASA, que "la superficie de Marte se parece asombrosamente a la de la Luna, pero algo menos accidentada debido a una erosión más importante".

El "Mariner-4" tomó sus fotografías desde una altura de 11.200 a 28.000 kilómetros sobre el "planeta rojo". En el momento de hacerlas, el "Mariner" estaba a unos 324 millones de kilómetros de la Tierra.

Las imágenes no perfeccionadas de Marte, tal como llegaron del "Mariner", mostraban sólo un centenar de cráteres. Después de haber trabajado sobre ellas en estos dos últimos años, las fotos muestran la existencia de otros 300.

También pueden verse largas líneas, de 160 a 320 kilómetros de longitud, que parecen ser fisuras o "fracturas" de la superficie marciana, indicó además la NASA.

Aplazaron el juicio a Debray

Se informó que las audiencias se realizarán el 7 u 8 de setiembre

CAMIRI (Bolivia), 23 (ANSA). — Ha empezado en la mañana de ayer el éxodo de los periodistas, quienes volvieron a La Paz después del plenario del juicio contra 7 sindicados de guerrilleros, entre los cuales se hallan Regis Debray y el argentino Ciro Bustos. También el abogado de este último, Jaime Mendizábal Moya, se aprestó a retornar temporariamente a la capital.

El hecho de que el consejo de guerra haya entregado el día 21 el comunicado anunciando que recién el 7 u 8 del mes entrante empezarían los debates, debiéndose la postergación a la preparación de las diligencias preliminares de la audiencia, es interpretado aquí como una indirecta confirmación de las versiones que en la víspera señalaban que las autoridades militares probablemente deiniciarían la etapa previa al haber comprobado irregularidades en la fase indagatoria.

Mientras tanto, en La Paz toda suposición es válida y fuentes cercanas al palacio de gobierno informaban extraoficialmente que Debray con toda probabilidad sería expulsado del país con prohibición de volver a él por un lapso de 6 años. En círculos allegados al estado mayor del ejército, en cambio, se creía muy improbable que el consejo de guerra pudiese dictar una pena inferior a los 30 años de cárcel.

Este proceso afecta muy hondamente los sentimientos nacionales bolivianos y la opinión pública está muy dolorida por la trascendencia que en el exterior se le da al caso Debray y por la "incomprensión" que la prensa mundial tiene por la posición boliviana, según lo refleja el periodismo local.

Refirmó la posición democrática de su gobierno, Barrientos

LA PAZ, 23 (AFP). — El presidente Barrientos desestimó un pedido para declararse dictador, respondiendo que su gobierno se empeñará en mantener el sistema democrático de vida republicana vigente en el país, rechazando cualquier sugestión a planteamiento contrario.

Esta es la respuesta que dio René Barrientos al pedido que le hizo llegar un sector campesino de Cochabamba, para que se constituya en dictador a fin de enfrentar ventajosamente los intentos subversivos.

Nuevos ataques al Norvietnam

Fueron bombardeados objetivos a sólo 48 kilómetros de la frontera china

SAIGON, 23 (UPI). — Los caza bombarderos norteamericanos lanzaron ataques a sólo 48 kilómetros de la frontera de China comunista, por tercer día consecutivo, destrozando puentes y playas ferroviarias cerca de Hanoi.

Según manifestó el vocero no se perdió ningún aparato en las 162 misiones de ataque llevadas a cabo ayer contra Vietnam del Norte.

Desde Hanoi, la agencia de noticias oficial soviética Tass anunció que los aviones estadounidenses volvieron hoy por cuarto día a bombardear objetivos en la vecindad de la capital norvietnamita.

Los pilotos informaron que en sus ataques de ayer lanzaron explosivos a ocho kilómetros de Hanoi. Añadieron que sus objetivos principales fueron los puentes y ferrocarriles que llevan los abastecimientos que llevan de China comunista a Hanoi.

Esa fue la segunda vez desde el 12 del corriente y en lo que va de la guerra, que aparatos de Estados Unidos ataran esos puentes.

Esas estructuras eran consideradas un blanco de importancia sólo secundaria hasta que, debido a la destrucción de otros puentes más importantes, el tránsito ferroviario y carretero ha debido ser desviado por los norvietnamitas a ese puente.

Un aparato de la aviación naval estadounidense regresa a su portaviones una vez cumplida su misión sobre Vietnam del Norte. (*Radiofotografía United Press*).

Un desplazamiento subterráneo de agua temen en Fairbanks

FAIRBANKS (Alaska), 23 (UPI). — Ingenieros consultados por la gobernación del Estado advirtieron que las recientes inundaciones sin precedente, sufridas por Fairbanks pudieran ocasionar, la primavera próxima, un desplazamiento subterráneo de agua capaz de quebrantar las calles y los cimientos de numerosos edificios.

Explicaron que, según lo avanzado de la estación, no hay tiempo de que la tierra, saturada de agua, se desagote antes de las heladas del próximo invierno. A la llegada de la primavera, el súbito deshielo, ocasionará lo que denominaron una especie de "huracán subterráneo".

El presidente está en Córdoba

Fue recibido por el gobernador y otras altas autoridades

CORDOBA, 23. — Un cálido recibimiento tributó el pueblo de Córdoba al presidente de la Nación y comitiva al llegar a la plaza España de esta ciudad.

En la avenida Hipólito Yrigoyen se encontraban formados efectivos del Batallón de Infantería Aerotransportada y un batallón de húsares de la Escuela de Artillería con banda, cadetes del Liceo Militar General Paz y en el costado izquierdo de la avenida, efectivos de la Policía Federal y de la Escuela de Aviación Militar con bandera y banda.

A su arribo al paseo, el teniente general Onganía pasó revista en un jeep militar a los efectivos formados, mientras nueve Moranne Saulnier de la Guarnición Aérea local sobrevolaban el lugar.

Finalizada esta ceremonia, el gobernador invitó al primer mandatario a trasladarse al palco oficial. Seguidamente, la banda de la Escuela de Aviación ejecutó el Himno Nacional que fue coreado por las autoridades presentes y el numeroso público que desde temprano se había congregado en el lugar.

En momentos en que el teniente general Onganía se dirigía palco oficial, una señora, que luego se identificó como Ana Giménez, trasponiendo el cerco de seguridad hizo entrega de una carta a un miembro de la comitiva presidencial, negándose a especificar sobre el contenido, manifestando solamente que se trataba de un pedido.

Una vez ubicados en el estrado, el intendente de Córdoba, Ing. Brusco, pronunció las palabras de bienvenida y posteriormente hizo entrega al presidente de la Nación de una medalla recordatoria con el escudo de Córdoba.

Finalizada esta ceremonia, el gobernador, Dr. Ferrer Deheza, invitó al presidente de la Nación a trasladarse a la sede del gobierno de Córdoba, distante 200 metros del paseo.

El recorrido lo efectuaron a pie: a la derecha, el gobernador provincial, en el medio el presidente y a su izquierda su esposa. Detrás marchaban los restantes miembros de la comitiva.

Nuevamente desde el numeroso público que se apretujaba en las veredas del bulevar Chacabuco se desprendió una señora que hizo entrega de un ramo de flores a un miembro de la comitiva oficial. A las 11.5 el teniente general Onganía arribó a la escalinata de la Casa de Gobierno, trasladándose de inmediato al despacho oficial, donde departió con las autoridades.

Posteriormente fue servido un refrigerio y pasado el mediodía el Jefe del Estado fue agasajado con un almuerzo íntimo.

Por la tarde, el teniente general Onganía concedió audiencias a integrantes de numerosas entidades.

Las reformas que proyectan en el Colón

La sala del teatro es intocable

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Academia Nacional de Bellas Artes se refiere a una declaración a un proyecto municipal para efectuar importantes reformas en el edificio del teatro Colón, y expresa que "el teatro Colón es intocable".

Señala que "ha examinado, a través de sus miembros, arquitectos, músicos y artistas, el programa de las reformas proyectadas y las posibilidades de sus soluciones y constata con aprensión su magnitud, ya que restan muy pocos espacios y lugares en el teatro que se libren de modificaciones, retoques o cambios sustanciales de sus [illegible]. Agrega que considera "innecesario y ampuloso ese extenso programa de reformas que no podría llevarse a cabo sin una clausura total y por largo tiempo de las actividades del teatro, pues ningún sector está aislado de los otros y su funcionamiento es integral" y recuerda que el teatro Cervantes, "después de seis años, por reparaciones, aún está clausurado".

Sostiene que "la cuestión es muy sensible a las modificaciones y que la del Colón ha sido considerada por directores que han actuado en ella como una de las más perfectas de cuanto conocieron". Añade que "vería con agrado que las obras a realizarse en el Colón redujeran su amplitud y se concretaran al perfeccionamiento técnico y funcional de la escena, a su modernización, su instalación eléctrica y también al reordenamiento de algunos sectores donde estas medidas sean necesarias".

Por último destaca que las opiniones formuladas "que no implican críticas para nadie" son a título de colaboración y que considera oportuna la designación de una comisión honoraria que asesorara con ecuanimidad sobre las obras urgentes, las que se consideran innecesarias y las desechadas definitivamente.

NUEVAS AREAS PARA EXPLORACION PETROLERA FIJAN

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Poder Ejecutivo estableció nuevas áreas para la exploración petrolera en el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Se anunció que en breve serán realizados los concursos para adjudicar los permisos de exploración en esas zonas que abarcan un área de 98.050 kilómetros cuadrados en la plataforma continental submarina frente a Samborombón y Bahía Blanca y en el sector territorial del río Colorado.

Simultáneamente, el gobierno abrió un registro para empresas petroleras que se dediquen a la exploración y explotación de hidrocarburos dentro de los términos de la reciente ley petrolera argentina.

La CGT aprobó un plan de esclarecimiento sindical

También dio una declaración de repudio a la gestión del gobierno.- Hubo incidentes

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — El Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo (CGT) resolvió la realización de una campaña de "esclarecimiento sindical" y dio una declaración de repudio a la gestión del gobierno revolucionario.

El Comité Confederal concluyó sus deliberaciones esta madrugada, tras una reunión en la cual los distintos nucleamientos expresaron sus puntos de vista divergentes mientras en el exterior el edificio era atacado a pedradas por manifestantes comunistas.

Aparentemente la agresión de los comunistas, que se consumó en dos ataques sucesivos, tuvo por objeto apoyar la posición del Movimiento Unificador de Coordinación Sindical (MUCS) cuyos delegados propiciaron sin éxito en la reunión que la central obrera ordenara la realización de una asamblea callejera y un paro general de actividades para todo el país.

Una de las manifestaciones comunistas se produjo poco antes de iniciarse la reunión, oportunidad en que un centenar de jóvenes que arrojaron volantes con leyendas hostiles a la actual dirección de la central obrera. También fueron tiradas piedras contra el edificio, las que destrozaron los vidrios de la puerta principal. Los manifestantes profirieron, además, gritos contrarios al gobierno. Los perturbadores se alejaron antes que llegara la policía.

Otro grupo integrado por medio centenar de personas, descendió de un ómnibus poco después, pretendiendo colocar un cartel sobre el frente del edificio, pero su acción fue frustrada por la policía que debió dispersar a los manifestantes con energía. En esa ocasión fue detenido uno de los agitadores, posteriormente identificado como Orlando Valdez.

La reunión del Comité Confederal se realizó bajo un clima de tensión, mientras los oradores censuraban la conducción económica del gobierno y algunos extendían su crítica a la dirección de la central obrera, calificándola de "dudosa y vacilante".

El plan de acción aprobado, consistente en la realización de asambleas de "esclarecimiento" de la actual situación del país, que deberán realizarse en locales sindicales cerrados, fue el mismo sugerido por la comisión delegada provisional. Ese plan surgió anteriormente de las negociaciones entre los líderes de los distintos nucleamientos.

Unicamente se opusieron a ese plan los comunistas del MUCS y los representantes de la excomisión directiva de la Unión Ferroviaria, que postulaban la aplicación de medidas "directas". Los primeros presentaron un proyecto para realizar un gran acto público el 7 de setiembre próximo y realizar el 15 del mismo mes, una huelga general en todo el país.

El alto cuerpo directivo de la central obrera aprobó también una declaración de censura al gobierno revolucionario del presidente Juan Carlos Onganía, en la cual convoca, al mismo tiempo, a todos los trabajadores del país a estrechar filas en torno a la CGT para la "estructuración de un país nuevo, que excluye de las reglas de convivencia la explotación del hombre por el hombre". El llamamiento está dirigido a "los intelectuales, los técnicos y los empresarios" y "a las organizaciones populares y al pueblo".

Exhorta también a la búsqueda "del camino de la liberación nacional y popular, sin prejuicios ni pre concep-

(Pasa a Pág. 2a.-5a. Col.)

La enseñanza de Química

Recomendación de la Décima Reunión de Decanos y Directores de Química

CORDOBA, 23. — El Instituto de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba informó acerca de las recomendaciones de la Décima Reunión de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Química, Bioquímica y Farmacia de las universidades nacionales, especialmente vinculadas con el tema: "Intervención de la Asociación de Facultades y Escuelas de Química, Bioquímica y Farmacia de la República Argentina en el mejoramiento de la enseñanza de química en los colegios secundarios".

La recomendación mencionada expresa que es urgente la necesidad de que los institutos mencionados tomen parte activa en el mejoramiento de la enseñanza de la química en las escuelas medias para lograr en el más corto plazo una continuidad, actualmente inexistente, entre ese nivel de enseñanza y el universitario. Por ello se aconseja que se arbitren los medios para que a la mayor brevedad la formación de profesores de enseñanza media se haga a nivel universitario en todas las ciencias, particularmente en química, y que la misma sea orientada por las facultades o institutos universitarios de la especialidad, en coordinación con los organismos nacionales que corresponden. También se solicita que se promueva la capacitación de los profesores secundarios [illegible] en ejercicio mediante su adscripción a las cátedras universitarias más afines, como la de química general, en base a planes coordinados con los organismos correspondientes.

EL REY OLAF DE NORUEGA VIAJARA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En setiembre próximo visitará la Argentina el rey de Noruega Olaf V, respondiendo a una invitación especial formulada por el presidente Onganía.

La gira del monarca noruego abarcará también a Chile y Brasil, y según el informe oficial su arribo a Buenos Aires se producirá el día 18 de setiembre. Será objeto de una serie de agasajos, visitará instituciones y viajará a San Carlos de Bariloche.

La visita concluirá el día 21, fecha en que se trasladará a Brasil.

Para la expansión de SOMISA ha sido aprobado un plan

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue aprobado el plan de expansión de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) mediante el cual la empresa estatal elevará a dos millones de toneladas anuales su producción en lingotes de acero. El plan demandará una inversión de 194.934.000 dólares. Se dispone en el decreto que "los organismos de crédito y entidades oficiales otorgarán las garantías y avales para la financiación de los bienes de capital a importarse y de servicios contratados en el exterior, para la construcción y puesta en marcha del plan, a un costo promocional especial".

Fue capturado un extraño ejemplar de "Tatú-carreta"

FORMOSA, 23 (Télam). — Un raro ejemplar de la fauna americana extinguido ya desde hace 25 años en el continente fue capturado por los pobladores de la localidad formoseña de Los Palmitos, ubicada a 30 kilómetros de Los Chiriguanos.

Se trata de un "Tatú-carreta", especie de armadillo gigante, con bandas córneas en el cuerpo y uñas largas y consistentes, que tiene aproximadamente [illegible] metros de largo, un metro de ancho y un metro de alto y cuyo peso oscila en alrededor de los mil kilos. Si se considera que un armadillo mide escasos centímetros y su peso habitual es de 4 a 5 kilos, se tendrá una idea de las características excepcionales del animal capturado.

El "Tatú-carreta" se encuentra en perfectas condiciones y hoy será transportado en un camión hacia esta capital, donde se espera su arribo mañana al mediodía. Un vecino de la ciudad cedió su pileta de natación para alojar al extraño animal. La piscina será previamente higienizada y agotada y luego acondicionada para brindar comodidades al singular huésped.

Se cree que los directivos del Jardín Zoológico de Buenos Aires iniciarán los trámites pertinentes para obtener el ejemplar y darle comodidades en sus instalaciones.



El gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre, impone al pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós, oriundo de esa provincia, la Orden de la Legión al Mérito Entrerriano, que creara el general Justo José de Urquiza, por sus extraordinarios méritos artísticos y sus grandes servicios al arte del país. (Radiofotografía United Press).

DISTINCION ENTRERRIANA AL PINTOR CESAREO B. DE QUIROS

Le fue impuesta la condecoración de la Legión al Mérito Entrerriano

PARANA, 23. — Conforme con lo anunciado se cumplió ayer en la localidad bonaerense de Vicente López, en el domicilio particular del Lustre pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós, el acto de la imposición de la Legión al Mérito Entrerriano, dispuesta por decreto No. 3677, al celebrado autor de la serie de los "Gauchos", que elogiara la crítica mundial, juntamente con otras obras de su producción.

El gobernador de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre, en compañía de los ministros Dres. Carlos A. Roca y Romeo Cáceres; del secretario general de la Gobernación, comodoro (R) Edgar Darío Arribau; del secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis O. Lance, y de otros altos funcionarios, se hicieron presentes en la residencia de calle Monasterio 227 de Vicente López, donde fueron recibidos por el laureado artista y su esposa Yole L. de Bernaldo de Quirós, y otros familiares. También se hallaba presente un grupo de personalidades representativas de distintas entidades relacionadas con el arte, que de esa forma habían querido adherir al homenaje.

La breve ceremonia contó, asimismo, con la asistencia del presidente de la Asociación Entrerriana "General Urquiza", de la Capital Federal, Dr. Alberto Ravagnan, y miembros de la comisión directiva; del intendente municipal de la ciudad de Gualeguay, Roberto Sciutto; del presidente de la Asociación de Residentes de Gualeguay en Buenos Aires, Dr. Zenón Godoy y; en representación del gobierno de la provincia de Santa Fe, el ministro de Educación, doctor Leoncio Gianello, y el primer director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", de Santa Fe, profesor Horacio Caillet Bois. De Vicente López, se hicieron presentes, el director del museo, profesor Amelio Ronco Ceruti; el presidente del Club de Leones, Pedro Mittino, y vecinos caracterizados de esa ciudad.

El acto se cumplió en la sala principal del hogar de los esposos Bernaldo de Quirós. Las autoridades del gobierno de Entre Ríos se situaron rodeando al artista que se hallaba en un sillón de ruedas y visiblemente emocionado. En primer término el secretario general de la Gobernación, dio lectura al decreto No 3677 y seguidamente el brigadier Ricardo Favre, hizo entrega a Bernaldo de Quirós de la "Legión al Mérito Entrerriano", consistente en un escudo de oro, que lleva en el anverso la reproducción en colores del escudo de Entre Ríos y en el reverso, la inscripción "Al Mérito". También le entregó un diploma y dos banderines con los emblemas nacionales y de Entre Ríos.

Acto seguido el Dr. Leoncio Gianello dio lectura al decreto firmado por el gobernador de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Modesto Vázquez, de adhesión al homenaje dispuesto por la provincia hermana a tan gran artista, en el que se expresan conceptos sobre su ilustre personalidad.

Posteriormente saludó a Bernaldo de Quirós el intendente de Gualeguay, en nombre de sus copoblanos, pues como se sabe, nació en la citada ciudad. En la oportunidad el brigadier Favre señaló que la Municipalidad de Gualeguay y un grupo de vecinos están realizando activas gestiones para la adquisición de la casa en que viviera para destinarla a museo. Finalmente Cesáreo Bernaldo de Quirós, con emocionadas palabras, agradeció la distinción conferida, con lo que se dio por terminado el acto.

ASPECTOS DEL PRESUPUESTO HAN SIDO TRATADOS

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En la Secretaría de Hacienda se reunió la Comisión Nacional de Presupuesto que preside el Dr. Cayetano Licciardo.

En la oportunidad continuaron tratándose aspectos de la refinanciación de la ley de gastos para el año próximo.

Se informó que el texto de la misma se encuentra "muy adelantado" y que será elevado a la consideración del presidente de la Nación, antes del 30 de setiembre próximo.

156.000 ratas han exterminado en un operativo en Morón

MORON (Buenos Aires), 23 (Télam). — Los pobladores de todo el partido de Morón podrán vivir tranquilamente por un largo período sin preocuparse por las epidemias que propagan las ratas.

En efecto, una información poco común en estos tiempos, proveniente de la comuna señaló que 156.000 ratas han sido muertas en su jurisdicción durante un operativo masivo que se inició el 7 del corriente y finalizó ayer. Participaron 1.256 personas que, utilizando 41 vehículos operaron a través de 3.911 cuadras. Dicho operativo contó además con la colaboración del Comando de Institutos Militares, Acantonamiento de Campo de Mayo y VI Grupo de Abastecimiento Infraestructura Palomar

El contralor de los alimentos

Será dictado un reglamento uniforme para todo el país

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Dago Holmberg, anunció que el proyecto de ley que uniforma en todo el país las reglamentaciones referentes a alimentos "se encuentra prácticamente terminado y será sometido a la consideración del presidente de la Nación en un plazo breve".

Las declaraciones fueron formuladas durante la comida ofrecida por la Cámara Argentina de Anunciantes y a la que concurrió el Dr. Holmberg como invitado de honor.

Dijo que en el proyecto se contempla "la vigencia en el ámbito nacional del reglamento alimentario y se establece la mecánica para su actualización periódica, con la participación de los distintos sectores interesados en el problema".

Subrayó que "desde que [illegible] reglamento alimentario es un verdadero código bromatológico, no creemos necesario por el momento innovar en esa materia".

Afirmó que "en cuestiones alimentarias, íntimamente vinculadas a la nutrición, la política nacional prima sobre las locales. [illegible] ejemplos en nuestra legislación que avalan el temperamento adoptado. Basta para ello —dijo— el ejemplo de los productos farmacéuticos, en los cuales las autorizaciones nacionales no han sido cuestionadas por las provincias".

Sobre la automedicación y la función que cumple la publicidad al dar a conocer los productos que pueden ser utilizados para el alivio de malestares comunes, expresó que "sólo el médico puede legalmente prescribir medicamentos. Cuando se los administra sin indicación del facultativo se realiza la llamada automedicación" y que "la publicidad si bien se reconoce que puede cumplir una función de orientación, ésta puede estar dirigida a estimular la automedicación y entrañar por lo tanto peligros para la salud. Es a este tipo de publicidad que la Secretaría de Salud Pública trata de encuadrar dentro de la ley".

SE ANALIZAN PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Se inició hoy en Rosario la primera convención nacional de esa actividad

ROSARIO, 23. — "El mercado nacional en cuanto a la industria metalúrgica se refiere, se encuentra en receso", así lo declaró el presidente de la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica, Ing. José Negri, en la reunión que las autoridades de la asamblea mantuvieron con los periodistas.

"El por qué de esta situación y las formas de llegar a una solución que supere estas circunstancias, es uno de los motivos por los que deliberamos en esta ciudad".

En el curso de su exposición, en respuesta a las numerosas preguntas que le fueron formuladas, en interés al orden nacional del quehacer de esa actividad y en el internacional, el Ing. Negri manifestó que la ALALC puede ser una solución para la colocación de la producción. Pero un mercado común requiere la amalgamación de otros factores, entre los que se cuenta una uniformidad nacional y una moneda sana, sin fluctuaciones, de manera que los costos tecnológicos y adicionales, mantengan la presentación de un valor [illegible] ble frente a la competencia.

Las deliberaciones de la Primera Convención de la Industria Metalúrgica que se realiza en esta ciudad, comenzaron con asistencia de 25 delegados de todo el país.

Sobre las unidades gráficas hicieron un pedido al presidente

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La Asociación de Periodistas de Buenos Aires envió un despacho telegráfico al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

El telegrama dice así: "En relación con la ley 17.387 que declara de utilidad pública las unidades gráficas adjudicadas por decreto 5830/57, la Asociación de Periodistas de Buenos Aires solicita la reapertura de esas fuentes de trabajo, para solucionar el problema de numerosos trabajadores desocupados pertenecientes a esas unidades y la normalización de las deudas [illegible]

Decisión de la central obrera

(Viene de Pág. 1a.)

tos, haciendo lo que haya que hacer". Advierte que "esto es un llamado de atención sobre una realidad a cuya gestación somos extraños, pero no indiferentes porque la sufrimos con la Nación y su comunidad".

En sus partes salientes, la extensa declaración de la central obrera consigna los siguientes conceptos:

—Luego de resolver los problemas orgánicos que amenazaban con prolongar y agudizar la paralización de nuestra lucha en pro de los intereses del país y su pueblo, nos hemos abocado al estudio de las causas de la presente caída del proceso institucional argentino, de la tremenda quiebra de nuestro desarrollo económico, de la creciente pérdida de las conquistas sociales logradas a través de años de dura lucha, y del innegable deterioro que nuestra Nación viene sufriendo en el concierto mundial de naciones.

—No hay duda que todo ello es el producto del reiterado intento de las oligarquías por gobernar a espaldas de la soberanía popular, a la que se pretende constreñir y doblegar bajo la presión de la fuerza, la corrupción y el engaño, cuando ya han fracasado todas las formas del fraude.

—Una nación sin soberanía popular, cualquiera sean las formas de su expresión, es a esta altura del siglo una auténtica aberración histórica, absolutamente insostenible y que sólo puede derivar en amargas experiencias de transformaciones cruentas.

—El plan político del gobierno no trasciende al pueblo. Es que no pertenece al pueblo porque no emana de él y no está concebido para servir a sus intereses. Es un plan tendiente a postergar indefinidamente la participación activa de la ciudadanía en el quehacer político y sujetar ese quehacer al manejo discrecional de pequeños sectores de poderosa representatividad económica constituidos en oligarquía.

—Puede ser (el plan político) el de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, pero no es tampoco un plan de las fuerzas armadas. Está condenado al fracaso porque sobreestima el poder de esta verticalidad y subestima la fuerza socio-económica que ha sustentado las transformaciones políticas que ha experimentado el país a partir del absolutismo oligárquico producido a principios de este siglo.

—Paralelamente se desarrolla el intento de una realidad económica cuyos logros han sido ensayados varias veces y han sufrido crecientes fracasos. Es el plan económico que pretende desarrollar al país dentro de los marcos de un capitalismo monopolíco que fingiéndose liberal en tanto se pronuncia contra la fuerza y la participación del Estado, es en realidad absolutamente autocrático en tanto y en cuanto persigue la concentración de todo el poder económico social en manos de las oligarquías financieras nacionales e internacionales, apoyadas en la presencia constante del control de la tierra y todos los medios de producción. Es un plan también condenado al fracaso.

—Para mantener este poder político y realizar este plan económico, es necesario establecer un absoluto dominio social. Es necesario controlar la participación de las masas productoras en el reparto de la renta. Para ello se recurre a las limitaciones sociales. Así se prolonga la vigencia del trabajo reformando las leyes sociales que amparan a los desamparados, postergando el tiempo de las jubilaciones, encareciendo la vida, la vivienda, arrebatando al pueblo su derecho al descanso y al esparcimiento, controlando sus manifestaciones mediante la burocracia, la represión y el creciente control de las personas.

—La ley de represión del comunismo pretenderá ahogar las expresiones y los actos de quienes luchan para que el pueblo llegue a gozar de una auténtica justicia social, libre del sometimiento a los imperialismos.



Hubo procedimientos por actividades de elementos comunistas

Detención de estudiantes

Personal de Información General, dependiente de la División de Investigaciones, procedió anoche a la detención de dos estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Trasladados a la Jefatura fueron identificados como Héctor Giordano, de 23 años, domiciliado en Pedro Centeno 2774, y Omar Néstor Masoni, de 20 años, con domicilio en 4 de Enero 3316. Posteriormente se procedió a allanar sendos domicilios, secuestrándose entonces abundante material de propaganda comunista, como ser planfletos, volantes, revistas y libros de esa tendencia. Con las pruebas acumuladas, los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia competente, en tanto prosigue la investigación para establecer los alcances de lo que al parecer —según la información suministrada por la Jefatura— sería una vasta organización dedicada a la divulgación de propaganda comunista.

Al descender de un ómnibus lesionóse una niña en la 6a.

Por avenida Freyre al norte avanzaba el coche No. 5 de la línea 18 a cargo de Joaquín José Díaz, de 35 años, domiciliado en Dorrego 3068, cuando faltando unos metros para llegar a la esquina con Tucumán intentó bajar la niña María Teresa Canto, de 11 años, domiciliada en Tucumán 3428.

La menor erró pie, cayendo al pavimento y golpeando su cabeza contra un árbol, sufrió lesiones de diagnóstico reservado que obligaron a su internación en el hospital Provincial.

Otra víctima de un incendio en Las Garzas murió

Por un radiograma de la policía de Reconquista se tuvo conocimiento que dejó de existir en el hospital donde estaba internada, la niña Nélida Elba Alegre, de 5 meses, quien, como informáramos, resultó con quemaduras al incendiarse el rancho donde vivía con su madre Haydée Duarte de Alegre, de 20 años, en la localidad de Las Garzas.

En dicho siniestro pereció también carbonizada una hermanita de la nombrada, de 30 meses de edad.

Hubo un incendio en el galpón No. 3 del puerto local

En horas de la madrugada, por causas que se tratan de establecer, se declaró un incendio en el galpón No. 3 del puerto local, de la firma HIOMAR S.R.L., donde se hallaban depositadas bandejas de celulosa y mercaderías por valor de $ 15.000.000.

Ello dio lugar a la inmediata presencia de los bomberos que luego de media hora de labor extinguieron el fuego que había alcanzado ya a papeles archivados y cajones de madera.

Otro incendio

Por un escape de gas explotó una garrafa en la finca de calle Castellanos 1417 donde vive Ramón García, de 59 años. Debido a ello se aflojaron techos y cayó parte del cielo raso. Los bomberos actuaron enseguida y lograron dominar el incendio, no obstante lo cual se produjeron daños por $ 250.000.

Han aprehendido a los autores de diversas fechorías

LA PLATA, 23 (Télam) — Personal de la subcomisaría de Llavallol correspondiente a la jurisdicción de Lomas de Zamora detuvo a Rubén Anselmo Suler, argentino, de 24 años, conocido como "El flaco"; (a) José Luis Alvarenga (a) "El polaco", de 18 años; (a) Oscar Alberto Santillán (a) "Palito", de 18; (a) Carlos Badie (a) "El negro", de 20, y dos menores de 17 años, los que formaban parte de la banda de la cual era jefe el primero de los nombrados.

De la investigación e interrogatorios realizados se comprobó que los nombrados habían robado en el domicilio de Andrés Cosentino, ubicado en Moreno 570 de Llavallol, un motor bombeador, un televisor Panoramic y una cortadora de césped. Asimismo de la finca de la misma calle, número 400, se llevaron ropas de vestir de hombre y de mujer, y artículos varios del hogar por un valor de 300.000 pesos.

También fueron autores, entre otros hechos delictivos, del robo de artículos de cotillón, bebidas y dinero de la sociedad de fomento El Ombú, de Adrogué; del robo perpetrado hace alrededor de un año en el almacén de Oscar Alberto Blanco, sito en Seguí e Hipólito Yrigoyen, de Adrogué, donde se apoderaron de 2 máquinas de calcular y sumar, dinero, comestibles y bebidas por valor de 65 mil pesos. La policía logró secuestrar elementos robados por valor de 500.000 pesos.

Detúvose a una banda de ladrones de automóviles

CORDOBA, 22.— Personal de la subjefatura de interior de la policía de la provincia esclareció una serie de robos de automotores que se venían cometiendo en esta ciudad, y detuvo a los implicados Teodoro Antonio Acosta, José Silvano Gerez, Florentino Ramón Flores, Osvaldo y Ramón Antonio Ponce, Francisco Pelegrini y Vicente Auzqui. Se procura la detención de Marcelo Ferreyra, Nallib Amin Abucaich y Francisco Juan Sánchez, integrantes también de la banda.

Los delincuentes robaban los vehículos y les cambiaban las características de chapa, pintura, etc., en un taller que los hermanos Ponce poseen en barrio Alberdi. Allí, además, se adulteraba la numeración de los motores y posteriormente, valiéndose de falsa documentación, los patentaban para luego proceder a su venta.

La policía secuestró cuatro rodados tipo "pick-up" marca Chevrolet modelos 1965 y 1966 y dos Rastrojeros modelo 1965 y espera recuperar más vehículos en los próximos días.

La investigación fue ordenada al advertirse en la Municipalidad de Monte Cristo —localidad cercana a esta ciudad— el otorgamiento de certificado de libre deuda de una "pick-up" cuya documentación aparecía adulterada burdamente.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción de la 4a. nominación, Dr. Mario Miguel Comes, que entiende en la causa.

Importante material adquirió la policía

Se trata de vehículos Torino, armamentos y municiones

En cumplimiento del programa de equipamiento y modernización de la policía de la provincia, anunciado por el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez y el titular de la repartición, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetto, en reciente conferencia de prensa, se han adquirido vehículos, armamentos y municiones.

De acuerdo con lo informado, mañana alrededor de las 17 arribarán a nuestra ciudad 17 automóviles marca Torino 300, modelo P.F. 612, de cuatro puertas, y siete jeeps IKA modelo J.A., que han de satisfacer las necesidades del servicio, sobre todo de patrullaje nocturno por distintos barrios de la ciudad. Estos rodados forman parte de una compra mayor de 77 unidades y las restantes serán entregadas a breve plazo. Asimismo, se ha efectuado la compra de 100 pistolas ametralladoras Pam 2; 25 fusiles FAL; 1.000 pistolas calibre 11.25 sistema Colt y municiones de distintos tipos y calibres que, sumados a otros elementos logísticos sobrepasan en valor los pesos 20.000.000.

Por otra parte, cabe consignar que se ha concretado también la compra de 25 jeeps carrozados y equipos de comunicaciones para las centrales radioeléctricas de Santa Fe y Rosario.

Secuestróse una camioneta robada

Personal de la comisaría 10a. de recorrida por la jurisdicción, encontró abandonada anoche en la intersección de Salvador del Carril y San Jerónimo la estanciera IKA chapa LAC 0275.

Como informáramos, el rodado le fue robado antenoche al Sr. César Arroyo, cuando estaba estacionado frente a su domicilio de calle Chacabuco 1559 y a quien los ladrones lesionaron gravemente. El rodado fue encontrado en perfecto estado, habiéndose dado intervención a personal de Huellas y Rastros para establecer la existencia de impresiones digitales que permitan identificar a los tres audaces sujetos, entre los que se encontraba una mujer, que consumaron el hecho.

A la reunión del CIMOP asiste el M. de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, se halla en la capital federal, donde presidirá las reuniones del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP) que se desarrollarán a partir de mañana y hasta el sábado próximo.

En el transcurso de la reunión se considerará exclusivamente la ley única de obras públicas.

Sobre el futuro y la Cuenca del Plata habrá una disertación

Organizado por la biblioteca del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" se llevará a cabo el viernes próximo, a las 19.30 en dicho local, la disertación del Dr. Lorenzo A. García sobre el tema "Futuro latinoamericano: la Cuenca del Plata".

Acepian la renuncia del interventor en Vialidad Provincial

Fue aceptada por el P. E. la renuncia del interventor en la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Hilario Di Muro, presentada luego de darse a conocer la nueva ley reglamentaria de la citada dirección.

Por el decreto respectivo se le dan las gracias por los servicios prestados, y se encomienda la atención del despacho de la dirección al Ing. jefe, Edgardo Calabrese.

Se dictarán charlas médicas sobre cáncer

Los Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social y Educación y Cultura y la Liga Anticancerosa Santafesina por intermedio del Departamento de Educación Sanitaria continúan con la campaña sobre el cáncer.

Desde mañana tendrán lugar charlas profesionales del Instituto Regional de Oncología en escuelas técnico profesionales para mujeres. Mañana a las 11, en la escuela No. 12 el Dr. Romero Acuña disertará sobre "Prevención y tratamiento del cáncer"; día 25, escuela 26 a las 11 el Dr. Dordain se referirá a "Síntomas precoces del cáncer del aparato digestivo"; día 29, escuela 71, a las 15, el Dr. Santisteban considerará la "Prevención del cáncer urinario"; el día 31 en la escuela 70 a las 14 el Dr. Pautasso tratará "Diagnóstico precoz de la lucha contra el cáncer". El 4 de setiembre en la escuela No. 30 a las 15 y 30 el Dr. Massi considerará "Prevención del cáncer en la mujer". En fechas próximas continuará la campaña de divulgación de aspectos de la lucha contra el cáncer.

El sorteo de los certificados de ahorro con estímulo

Continuando con el plan de sorteos mensuales, se efectuó el sorteo de certificados de ahorro con estímulo, correspondiente al mes en curso, de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En la oportunidad resultaron favorecidos los siguientes números, con los importes que en cada caso se indican: con $ 300.000, el número 56.443; con $ 100.000 el 10.302; con $ 75.000 el 59.265; con $ 50.000 el 89.354; con $ 25.000 los Nros. 27.018 y 60.832; con $ 10.000 los Nros. 10.717, 11.419, 25.776, 62.242, 69.739, 77.477, 87.607, 90.315, 91.506 y 97.489; con $ 3.000 las terminaciones 433 y 302.

EDUCATIVAS

ESCUELA TECNICO PROFESIONAL No. 30

Cursillo. — Prosigue en la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 30, el dictado del cursillo sobre corte y confección, organizado por la dirección del establecimiento y el respectivo Centro de Alfabetización.

La clase correspondiente a lencería y bordado a mano y a máquina, fue complementada con exhibición de películas documentales, a cargo de personal de Educación Sanitaria. El 31 del corriente se dictará la clase de manualidades y el 7 de setiembre la de arte culinario, iniciándose ambas a las 18.

Celébrase el 19º aniversario de la creación de la Fanfarria de la Guardia de Seguridad

El 19o. aniversario de su creación celebra la Fanfarria de la Guardia de Seguridad de Caballería de esta capital. Fue creada por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia el 28 de agosto de 1848, cuando al frente del cuerpo policial se encontraba el comisario inspector don Carlos Frioni, oportunidad en que se le encargó la dirección técnica a su actual director don Claudio Cabrera. Respecto a este músico cabe señalar que fue subdirector de bandas militares por concurso y egresó de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, habiéndose desempeñado también como director de las fanfarrias de los regimientos 9 y 6 de caballería y como director de la Banda Popular de San Justo, provincia de Santa Fe.

Con motivo de esta celebración, se confeccionó un amplio programa de festejos destinados a las escuelas, a las fuerzas armadas y a la policía de La Capital. Los mismos se iniciaron hoy en el batallón de Ingenieros Anfibios 601 y proseguirán mañana a las 7, con la presentación de la fanfarria al jefe del Cuerpo de Bomberos, subcomisario Pedro María Piccini, izándose luego en el mencionado cuerpo la enseña patria. Seguidamente la fanfarria dará un concierto de marchas militares, para proseguir los actos después con una exposición a cargo de un oficial del cuerpo de bomberos al personal de la banda sobre función de los bomberos y nomenclatura del material.

Acto seguido, se depositará una ofrenda floral ante el altar de la virgen y luego el capellán de la policía, presbítero Atilio R. Espinosa, oficiará una misa en memoria del personal fallecido. Los actos continuarán pasado mañana en la escuela "D. J. Amenábar". A las 15.30, se presentará la fanfarria al director del establecimiento educacional, don Cruz Salem, ejecutándose el Himno Nacional y luego se depositará una ofrenda floral al pie del mástil en homenaje al creador de la bandera. Después habrá un concierto a cargo de la fanfarria y un acto artístico por parte de los alumnos. A continuación se arriará la bandera y luego el alumnado será despedido por la fanfarria.

Los festejos finalizarán el 28 en la Guardia de Seguridad de Caballería, donde la fanfarria se presentará al jefe de la unidad, comisario inspector Ramón Galván. Seguidamente se izará la bandera y en la plaza de armas se ejecutarán marchas militares. Minutos después se colocará una ofrenda floral a la Santa Patrona de la Música "Santa Cecilia", haciendo luego lo propio en el monumento al "Tambor de Tacuarí" en homenaje al héroe y al personal de la fanfarria fallecido, sargento 1o. Ricardo Balmaceda, cabo 1o. Sixto Reynoso y cabo Laurentino Salinas, en el cementerio municipal. Por último tendrá lugar un almuerzo criollo.

Fueron clausuradas ejercitaciones para los laicos y religiosas

Promovidas por el arzobispo y el consejo presbiterial de la diócesis de Santa Fe fueron iniciadas el 12 del actual ejercitaciones para religiosas, con la asistencia de todas las casas religiosas de la arquidiócesis; el lunes 14 dieron comienzo los encuentros para laicos, con participación de cristianos que militan en distintos sectores de la actividad diaria, y, el 17, se realizaron reuniones comunes entre laicos y religiosas para revisar actitudes frente al mundo y entre los mismos cristianos y los compromisos que conjuntamente deben asumir para hacer presente en el orbe un nuevo rostro de la Iglesia como lo pide el Papa Paulo VI.

El plenario

En la antevíspera tuvo lugar en el Colegio San José para varones el plenario de religiosas y laicos, ocasión en que el director del encuentro, Pbro. Capellaro, hizo una presentación de todas las líneas fuerzas del Concilio, expuestas en las jornadas, que dinamizaron el encuentro.

Al final del plenario el Pbro. José María Serra agradeció en nombre del consejo presbiterial de la arquidiócesis la presencia de religiosas y laicos, que en un afán generoso de renovación para servir a Dios y al mundo, y que con su presencia, van madurando la pastoral de conjunto que debe iniciarse en la diócesis bajo la orientación del obispo, "signo de la unidad entre nosotros, pero a la que cada uno debemos hacer un aporte personal, libre y responsable".

Presencia del cardenal Dr. Nicolás Fasolino

Después del plenario se hizo presente el cardenal Mons. Dr. Nicolás Fasolino, para presidir la celebración eucarística y clausurar las jornadas. En la homilía, el cardenal insistió en la respuesta personal que cada uno debe dar a Dios y como consecuencia de esta respuesta a Dios en la santidad, la respuesta que se debe dar a la Iglesia y al mundo en una actitud apostólica y de servicio.

Dijo, por otra parte, que el obispo es el responsable de toda la acción pastoral, pero que necesita de los sacerdotes, religiosos y laicos porque todos son Iglesia y todos hacen pastoral. La pastoral es obra de todos bajo la unidad del obispo, que está empeñado en la renovación, pero debe actuarse de acuerdo con la conveniencia.

Con un salmo de acción de gracias fueron clausuradas las jornadas.

Cabe agregar que en la misma fecha fue leído un documento síntesis, aprobado por Mons. Fasolino, en el cual se delinea el contenido y sentido de las ejercitaciones en la diócesis y su papel en la maduración de una mentalidad conciliar en la Iglesia santafesina.

Asimismo, reunidos los asistentes por sectores comprometieron una tarea posterior para "mentalizar" el Concilio y analizar y servir su propio sector. El cardenal se interesó para nombrar algunos sacerdotes con el fin de asesorar esta tarea y a la que se sumarán otros sacerdotes que ya actúan en distintos sectores.

MUNICIPALES

Para la preparación del presupuesto han creado una comisión

El D. E. municipal ha creado una comisión que tendrá a su cargo la preparación de los proyectos de presupuesto y ordenanza tributaria anual para el año próximo, como asimismo de las modificaciones que se estime necesario introducir al código fiscal municipal.

La citada comisión será presidida por el secretario de Hacienda Dr. Eduardo M. Candioti, quien dará las orientaciones generales para la confección del proyecto, que deberá estar concluido antes del 30 de setiembre próximo.

En los considerandos del decreto se expresa que con ello se logrará una acabada preparación de los proyectos y la adecuación, en base a la experiencia recogida en el actual ejercicio, del código fiscal municipal.

Exhibirán películas documentales el 26 en el Circ. Italiano

El 26 del corriente, a las 18.30, en el local del Círculo Italiano, San Martín 2533, se proyectarán las películas documentales de Italia que tienen los siguientes títulos: 1) El tren del sol; 2) Azul y verde; 3) Sinfonía italiana No. 1; 4) Sinfonía italiana No. 2; 5) Confidencialmente, Roma; 6) Un sueño es una ciudad; 7) Roma; 8) Hasta pronto.

La entrada es libre. Ha organizado el vicecónsul de Italia, en colaboración con Unión y Benevolencia, "Dante Alighieri" y la Asociación Amigos de la Escuela.

Quejas del público

Aguas servidas

Vecinos de calle Catamarca, desde 4 de Enero a 9 de Julio, nos han hecho llegar sus quejas por la persistencia de un viejo problema que en los últimos tiempos se ha agravado considerablemente. Señalan que de un domicilio ubicado a la altura del 2900 se vierten aguas servidas a la calle, al punto tal que se ha formado ya un charco de considerables proporciones en la esquina con 1o. de Mayo y otro en una depresión del pavimento a pocos metros de la citada intersección.

Las consecuencias —expresan— están a la vista, con numerosos frentes de fincas manchados y la constante amenaza de salpicaduras para los peatones. Ante la existencia de precisas normas que reprimen tal infracción, los vecinos no comprenden como ha podido pasar tanto tiempo sin que se tomen las medidas pertinentes.

Entregaron los certificados de un curso técnico

En el transcurso de un acto realizado esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, fueron entregados los certificados a los 20 alumnos que concurrieron al primer curso de organización y métodos, que se dictó en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias.

Presidió el acto el gobernador, Clmnte. Eladio M. Vázquez, asistiendo los ministros del P. E., los subsecretarios de las carteras, el secretario general de la gobernación, jefe y subjefe de la policía y otros funcionarios. Recibieron sus diplomas los egresados, Srta. Cecilia Bertrán, Raúl Bertola, María O. de Mundo, Raúl Doldán, César Ezcurra, Elsio D. Franco, María Esther Funes, Eduardo Galetti, Carlos A. Grimaldi, Celso Mangioni, José A. Mari, Teófilo Miño, Mario Marelli, Gregorio Paredes, Hilda Re, Teresita Rivero, Carlos Sánchez, Francisco Valdés, Stella Vecchio y Solange R. Weisemberg.

En representación de los egresados habló el Sr. Mario Moretti Wendt, quien agradeció la oportunidad brindada por las autoridades provinciales a los agentes que habían podido adquirir nuevos conocimientos relacionados con la administración pública.

Discurso del gobernador

Finalmente habló el Clmte. Eladio M. Vázquez, quien, tras felicitar a los egresados destacó la presencia dentro de la propia estructura del gobierno provincial de elementos suficientes para su aprovechamiento en la actividad administrativa, origen de los cursos para la formación de analistas en organización y métodos.

"En nuestra concepción filosófico-política, dijo, el Estado tiene sentido en cuanto está al servicio del hombre y de la sociedad, por lo que debe facilitar a éstos los medios que requiere su propio perfeccionamiento, facilitando también la racionalización de la administración".

"El gobierno de la Revolución Argentina — agregó — aspira a crear dentro de la mayor brevedad, las condiciones que permitan a la sociedad un desenvolvimiento en plenitud de perfección, y uno de los aspectos fundamentales que ha encarado en ese sentido es el de realizar un efectivo proceso de mejoramiento dentro de sí mismo.

Finalmente el gobernador instó a los egresados a volcar conocimientos y experiencia para constituir un organismo estatal de plena eficacia.

En compañía de ministros viajó hoy a Reconquista el gobernador

Esta mañana tuvo lugar la anunciada visita a Reconquista del gobernador de la provincia —postergada dos veces por imperio de malas condiciones climáticas—. El contralmirante Eladio Modesto Vázquez arribó a las 9,5 a la base aérea de aquella zona, acompañado por los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José A. Amuchástegui Keen; de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge R. Sandoz, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; el subsecretario de Educación, Dr. Leopoldo Chizzini Melo y el secretario privado del mandatario, Sr. Franklin G. Williams.

Les dieron la bienvenida el intendente de Reconquista, Sr. Enrique de León; el jefe de Policía, Sr. Raúl Romero; el comandante de la base aérea, comodoro Natalio Corona; el jefe de la Guardia Rural, comandante principal Enrique Carlos Adarraga, otros funcionarios y representantes de las fuerzas vivas y la banca. Luego de revistar una compañía de la base que se hallaba formada en el lugar, el contralmirante Vázquez y su comitiva se dirigieron a la ciudad.

Visitas realizadas

Iniciando la serie de visitas previstas en las actividades del día, el gobernador concurrió primeramente al puerto, donde fue impuesto de algunos problemas que afectan su desenvolvimiento, entre ellos la insuficiente dotación de energía eléctrica, solicitándosele la provisión de un poderoso grupo electrógeno a fin de suplir esta deficiencia, cosa a la cual accedió. También se le informó que frente al murallón del puerto se realizan los trabajos previos para encarar la construcción de un canal en la isla San Jerónimo, que tendrá siete kilómetros en línea recta y permitirá acortar en más de dos horas el viaje de las balsas que prestan el servicio entre Goya y Reconquista y, a la vez, solucionará las periódicas contingencias de falta de suficiente calado en el acceso a este último puerto, ya que las embarcaciones podrán operar con salida directa hacia el Paraná.

Desde el puerto las autoridades se dirigieron al hospital provincial, cuyas dependencias visitó detenidamente el gobernador y ante las deficiencias que se le expusieron, dio instrucciones para que se construyan nuevos lavaderos y cocina. Seguidamente fue visitada la estación terminal de ómnibus, y en lo relativo a tareas de pavimentación de sus calles interiores, se convino en que los trabajos podrían ser realizados mediante el plan "20 y 20".

Posteriormente el mandatario santafesino y su comitiva recorrieron dependencias de la escuela fiscal "Bernardino Rivadavia", cuyo edificio será ampliado y construida una adecuada instalación sanitaria, y seguidamente visitaron una curtiembre, una fábrica de aceite, el Instituto San José, la escuela normal No. 3 y los trabajos de pavimentación que se llevan a cabo en diversas calles de la ciudad.

Mañana el Clmte. Vázquez, que pernotará en Reconquista, visitará los ingenios azucareros Arno, Tacuarendí y Las Toscas y también hará un rápido viaje hasta el límite de nuestra provincia con el Chaco.







Concurso del Nuevo Banco Italiano. — En el transcurso de un acto realizado anoche, se entregaron los premios correspondientes al concurso fotográfico organizado por el Nuevo Banco Italiano y auspiciado por el Foto Club Santa Fe, sobre el tema "La ciudad de Santa Fe en su faz económica". En la nota gráfica, el presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Daniel Salvatelli, entrega una distinción al ganador del certamen, Sr. Euclides Forno.

EL LITORAL

Miércoles 23 de agosto de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad [illegible]

Director: [illegible]

EL DERECHO A LA JUBILACIÓN

Aunque no ha tenido la repercusión de otras reformas de tipo previsional, la ley que deroga la prohibición de acordar la jubilación o pensión a los separados o exonerados de sus empleos o a sus causahabientes por mal desempeño o por haber sido procesados y condenados judicialmente, tiene una innegable trascendencia porque restablece el principio universal de que la jubilación es un derecho imprescriptible y no una simple concesión graciable que se otorga, se quita o se reduce de acuerdo con la voluntad u orientación del gobierno de turno. Más allá del fondo humano de esta nueva disposición que tiende a preservar beneficios cuya pérdida no tendrán que soportar en lo sucesivo los núcleos familiares a los que no se les puede cargar las culpas por la inconducta de sus jefes o titulares, hay una valoración, una apreciación ecuánime de lo que es y debe ser el régimen jubilatorio que consolida el prestigio y la autoridad de un sistema injustamente criticado en los últimos tiempos. Los que sostenían que este tipo de amparo, de seguridad social, ha fracasado porque durante años los beneficios se liquidaron con atraso, sin los reajustes previstos por la ley de asignación móvil y el déficit de las cajas estaba a la vista, tienen que rendirse a la evidencia. Su pesimismo era infundado, pues bastó que el actual gobierno se dispusiera a cumplir con la ley, a ingresar mes a mes sus propios aportes y los de sus agentes y arbitrar partidas para reducir sus deudas con las cajas que aún se cuentan por decenas de miles de millones de pesos y que pusiera en marcha la ley de amnistía para que regularizaran su situación todos los deudores de aportes ya sean principales, dependientes, profesionales o trabajadores por cuenta propia, para que contara con los recursos necesarios para poner al día a todos los jubilados y pensionados del país, mejorar las asignaciones e iniciar las operaciones del reajuste en relación a los sueldos actualizados con vistas a su liquidación inmediata.

El panorama actual nunca logrado desde que se extendió el sistema jubilatorio a todos los sectores del trabajo nacional, evidencia que el sistema adoptado por nuestra legislación es el ideal para una política moderna de previsión y seguridad social. Si todo el mundo se pone al día con las cajas comenzando por el propio gobierno, los beneficios se pueden liquidar puntualmente, dentro de los mismos plazos establecidos para el pago de sueldos y salarios y pueden incrementarse hasta la aplicación del 82 y el 75 por ciento en relación con los haberes que perciben los empleados y obreros sin los descuentos o las quitas actuales que restan virtualidad al principio de la jubilación móvil.

Claro está que todo esto opera sobre una escala de aportes que importa un sacrificio para el trabajo nacional, pues entre los obreros y patronales cubre una cuarta parte de los salarios y sueldos que se abonan en el país. Pero aún siendo elevado este tributo bien vale la pena si el ciclo de la seguridad social, de la protección y el amparo se cumple y se extiende hasta sus últimas consecuencias. Si el hombre o la mujer se mantienen en actividad hasta los sesenta o cincuenta y cinco años, si pueden anticipar su retiro por enfermedad o incapacidad total y permanente, si sus causahabientes heredan el beneficio y si al jubilarse u obtener la pensión mantienen su nivel de vida, el objetivo de la seguridad queda logrado en plenitud y en un plano de irreversible legitimidad.

Lo cierto es que cuando la jubilación es un derecho cimentado por su titular con sus propios aportes a lo largo de toda una vida de trabajo, de nada valen los intentos por ensayar nuevas fórmulas de protección y máxime cuando hay una experiencia a la vista. Siendo un derecho como lo acaba de reconocer la ley que lo restituye para aquellos que dieron motivos para su descalificación, no queda lugar para el debate o la controversia por su reemplazo por otro sistema como el del seguro social, que a la postre sólo sería una simple pensión a la ancianidad.

La legítima aspiración del hombre civilizado es vivir sin apremios ni sobresaltos después de haber cumplido y rendido su esfuerzo laboral a la sociedad. Es el premio a su sacrificio, la seguridad para los suyos en los casos de forzada o inevitable ausencia física, respaldado por un derecho inalienable, que deja de ser tal o no se respeta en plenitud cuando a la jubilación o a la pensión se las reduce con quitas extraordinarias en relación con los sueldos actualizados. Y porque es un derecho habrá de avanzar en la legislación hasta lograr que los mismos ingresos percibidos durante el período de actividad se mantengan y siempre en proporción al poder adquisitivo del dinero en los altos años del merecido descanso.

A la obra del gobierno municipal se refirió en un reportaje el intendente Ureta Cortés

La reorganización administrativa y las obras públicas



Intendente municipal, Sr. Ureta Cortés

Al cumplirse el primer año de la gestión municipal del Sr. José Ureta Cortés, aprovechamos la oportunidad que nos brindaba esa circunstancia para formularle [illegible] de preguntas sobre la marcha de la administración municipal y las perspectivas que [illegible] en materias tan importantes como [illegible] sos de que se dispondrá y las obras públicas que se proyecta encarar.

A continuación, transcribimos el cuestionario sometido a consideración del intendente [illegible] y las respuestas que el Sr. José Ureta Cortés nos dio, referentes a los distintos temas:

—Sr. Intendente: un año es un lapso breve en la vida de una ciudad, pero puede serlo extenso para la gestión de quienes rigen su destino. En su opinión, ¿el año transcurrido ha sido fructífero para Santa Fe?

—Aun cuando creemos haber realizado una obra positiva en ese lapso —responde— ansiamos hacer más, porque sabemos que esa actitud es primordial para restaurar la confianza que había perdido el hombre argentino en sí mismo y su destino. Sabido es que hasta fin de año está vigente el plan de ordenamiento y transformación y por ello en el orden municipal hemos dedicado mucho de nuestro esfuerzo a la corrección de vicios y deficiencias administrativas internas que eran perjudiciales para la comunidad. En ese sentido, creemos que ha sido beneficioso el año transcurrido, máxime cuando hemos proyectado nuestra acción hacia el terreno de las obras y servicios públicos, centralizando los esfuerzos en la limpieza e higiene de la ciudad.

—¿En qué etapa se encuentra la tarea de reordenamiento y reorganización administrativa?

—El D.E. ha incorporado a la administración modernos conceptos tales como mecanización de tareas, agilitación de expedientes y trámites. Esa etapa de reordenamiento se encuentra, en consecuencia, en plena vigencia y continuará hasta que la administración municipal tenga la eficiencia que la ciudad merece.

—¿Existen posibilidades de que se retorne al régimen de la ordenanza de estabilidad y escalafón?

—No sólo posibilidades sino que es absolutamente un hecho la próxima promulgación de la nueva ordenanza de estabilidad y escalafón, en cuya redacción hemos puesto todo el empeño necesario para que resulte un instrumento adecuado.

—¿Se ha estabilizado la situación económico-financiera de la Municipalidad o subsisten los graves problemas de hace un año?

—La grave situación está cambiando con la contención de gastos y un aumento de la recaudación económica que podrá ser superior en un 50 por ciento a la del año anterior. Sin incrementar mayormente la presión tributaria y eliminando tributos menores, hemos recuperado el crédito municipal frente a los acreedores abonando más de 170 millones de pesos de deudas de arrastre. Abonamos normalmente los sueldos al personal y recuperamos el atraso crónico de 8 meses con ASOEM. De todos modos, la situación financiera municipal no nos posibilitaría la realización de las obras de envergadura que reclama Santa Fe.

—¿Qué nos puede decir de los planes de obras públicas?

—Nosotros queremos que Santa Fe vuelva a recuperar su lugar de privilegio como ciudad moderna. De ahí el decisivo impulso que proyectamos en materia de obras públicas a cuyo parque de máquinas hemos incorporado el 50% en la secretaría de esa materia del total existente en la actualidad. Como obras importantes figuran en nuestros planes: la rehabilitación del total del parque Garay, la ya lograda de la plaza San Martín, el mercado de hacienda, remodelación de Avda. Siete Jefes y del bulevar Gálvez, un nuevo mercado Progreso, y la de la autopista Blas Parera que prevé 4 [illegible] distribuidor de tránsito y otras obras menores. Si a ellas se suman las tareas de conservación y mejoras, con extensión de servicios, las licitaciones para desagües y pavimento y otros planes conexos, se tendrá en claro la seriedad de nuestra preocupación en materia urbanística que comprende, asimismo, la urbanización piloto del barrio San Lorenzo para extender luego esa experiencia a otros lugares de la ciudad.

—¿Es posible la privatización del Instituto Frigorífico Municipal?

—Es muy probable que ello ocurra cuando la conveniencia de las propuestas que puedan con[illegible] indique si se es el mejor camino, no descartando tampoco para este caso la constitución de una sociedad de economía mixta. Este ejemplo es muy claro y se refiere al Estado patrón o administrador que debe serlo [illegible] pero sólo en aquellos casos en que la actividad privada no pueda prestar algún tipo de servicio. En los demás casos el Estado no puede ahogar el espíritu creador del individuo y por eso le cabe una función supletoria. Y este pensamiento no sólo lo establecen los objetivos políticos de la Revolución Argentina, las directivas para el desarrollo de la acción de gobierno sino también la encíclica "Mater e Magistra" del Santo Padre Juan XXIII.

Finalmente quiero expresar que cuanto se ha efectuado de positivo tiene por realizadores al equipo de trabajo que me acompaña y a todo el personal municipal consciente de su responsabilidad en esta etapa de la vida nacional. También destaco la eficaz colaboración de las fuerzas vecinalistas y el estímulo recibido de la crítica constructiva de la prensa y otros medios de difusión.

Visitará Franck y San Carlos Centro el Sr. Salinas Goñi

Continuando con el plan de visitas trazado por el directorio del Banco Provincial, se trasladará mañana a las localidades de Franck y San Carlos Centro, el titular de dicho organismo, Sr. Juan Carlos Salinas Goñi. El referido funcionario se entrevistará en esas localidades con empleados de las sucursales, como así también con los principales industriales y productores de la zona.

Por la asistencia perfecta se reglamentó el pago a maestros

Por decreto No. 5.744 el P. E. dispuso establecer normas correctas para el pago de bonificación por asistencia perfecta acordada al personal docente, administrativo y de servicio titular de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. La medida se adoptó ante las deficiencias observadas en la aplicación práctica de dicho régimen y atento a la necesidad y conveniencia de perfeccionar el sistema en vigencia por razones de ordenamiento administrativo.

El Art. 1o. determina que el beneficio establecido por los Arts. 31, 32 y 33 del presupuesto corresponderá al personal titular con prestación efectiva de servicios en el cargo y funciones en que ha sido designado, así como el titular que se desempeñó [illegible] los que corresponda el goce del mismo. Excepcionalmente será también acreedor a dicho beneficio el personal docente titular relevado por la superioridad por razones muy fundadas de conveniencia escolar, circunstancias en que el Consejo General de Educación solicitará autorización al ministro de Educación y Cultura [illegible] informe de Contaduría y de la Dirección General de Administración.

El artículo 2o. establece que la bonificación se liquidará mensualmente en las planillas de sueldos de abril a diciembre, con los datos de asistencia del mes inmediato anterior. No la percibirá el agente que durante el mes anterior hubiera incurrido en inasistencias con la sola excepción de las originadas por fallecimiento de padres, hi[illegible] por el tiempo que establece el reglamento.

Las liquidaciones —expresa el art. 3o.— se realizarán en base a las comunicaciones de asistencia, con carácter de declaraciones juradas, las que deberán enviarse a la sección Liquidaciones de Sueldos por duplicado dentro del plazo de 48 horas, a partir del último día hábil de cada mes. El incumplimiento del plazo —dispone el art. 5o.— originará la exclusión de las liquidaciones del beneficio durante el mes que se trate y en julio y diciembre se practicarán las liquidaciones complementarias que incluirán las liquidaciones morosas. El falseamiento de los datos dará origen a la adopción de medidas disciplinarias que [illegible] llegar hasta la cesantía del agente. Los casos especiales o de interpretación de la reglamentación serán resueltos por el Ministerio de Educación y Cultura previo informe de los organismos técnicos.

La reparación del acueducto de OSN ha sido terminada

Han llegado a su término las tareas de reparación de tres sectores del acueducto de Obras Sanitarias de la Nación, que provee de agua a la planta potabilizadora de calle Ituzaingó, desde la toma de Colastiné.

Como se recordará, la estructura del acueducto había resultado dañada por efectos de la última inundación, no siendo posible repararla hasta tanto el nivel de las aguas lo permitiera. Al descender el río, se iniciaron estos trabajos y, lógicamente, debió interrumpirse el bombeo.

Mientras tanto, la ciudad fue abastecida por la toma de Agua y Energía, instalada en el canal de derivación, a la altura de calle Sargento Cabral. Esta situación se prolongó hasta el lunes pasado, en que nuevamente fue habilitado el acueducto principal cuyos caños corren a ambos costados del puente Colgante.

Gira de inspección de embarcaciones de la Prefectura Nacional

La Subprefectura Marítima de Santa Fe comunicó que en la fecha se inició en el Puerto de Lavalle (Corrientes) y hasta el de Campana (Buenos Aires), incluyendo Puerto Ibicuy (entre Ríos), la gira anual ordinaria de inspección de cascos, máquinas, motores y accesorios; anclas, cadenas, amarras, [illegible], instrumental, elementos de navegación; salvamento o incendio; arqueo, franco bordo; asignación de pasajeros, etc., de embarcaciones inscriptas en la matrícula nacional y tomará examen al personal que desee obtener el título de conductor de máquinas a vapor, conductor de motores, habilitación de motoristas y calderetos.

Actos Culturales

CURSILLOS

El barroco en Alemania. — Pasado mañana, a las 21, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, charla del profesor Mario Ciromini Droz, sobre "La danza en el barroco". Ilustración a cargo del Conjunto de Cámara de Danzas Modernas.

Jornadas Históricas Santafesinas. — Pasado mañana, a las 21 y 21.45, respectivamente, Dres. Federico Cervera y Leoncio Gianello, sobre "Primera bandera revolucionaria en el Río de la Plata". Las banderas santafesinas. "Estanislao López, militar" y "Estanislao López y la organización nacional. Estatuto de López, objetivo".

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra en homenaje a los pintores rosarinos Castillo, García Carrera, Giacaglia, Grela, Herrero Miranda, Ventresca, Ottmann Ouvrard, Pedrotti y Uriarte. El domingo, inauguración de una muestra titulada "Pintura actual de Rosario".

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de pinturas de Pedro Logarzo y Francisco Hattemer. Auspicia: PROVEC.

[illegible]on de Dios Mena, Matías Monnas, Pedro Logarzo y Domingo Sadha. — Muestra de tallas, óleos y témperas en el TAV San Martín 2830.

[illegible] bujo humorístico argentino. — En San Martín 2234, local 121, de COVEIQ, muestra con tiras cómicas de Grillo, Cantú, Oski, Brascó, Kalondi, Quino, Sabat, Napoleón, Amengual y Landrú. Hasta el 26.

RECITALES

María Cristina Salsano (flauta) y Hernán César Garreffa (oboe). — El martes próximo, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Auspician: PROVEC y LT 10. Invitaciones: 25 de Mayo 1783, de 17 a 21, y 9 de Julio 2560, en horario de oficina.

CINE

Películas documentales italianas. — El 26, a las 18.30, en el Círculo Italiano. Organiza Unión y Benevolencia.

CONCIERTO

Canto popular de los salmos. — En el Museo Provincial de Bellas Artes. Presenta: Osvaldo Catena y actúa el Coro Polifónico de la Provincia, dirigido por: Francisco Maragno.

CONFERENCIA

[illegible]la E. Aldea. — El 25, a las 19, sobre "Luigi Pirandello: el teatro del ser y del conocer", en la Fac. de Letras (Centenario de Pirandello).

Se distribuirán cepillos dentales entre escolares

Prosiguiendo con la campaña de promoción de la salud oral, la Dirección General de Odontología, dependiente de Salud Pública y Bienestar Social, ha dispuesto la distribución de cepillos dentales cedidos gentilmente por una firma comercial, entre los alumnos de 4º, 5º y 6º grado de cincuenta escuelas de esta capital.

Dicha [illegible] es realizada en adhesión al "Día de la higiene bucal".

Actividad científica

Se harán diversas reuniones médicas

Diversas reuniones médicas se realizarán próximamente en esta capital. El viernes a las 19 en el Instituto Regional de Oncología tendrá lugar la "IX Sesión del Ateneo Médico del año en curso" desarrollándose durante su transcurso el siguiente temario: Quimio[illegible] antiblástica", por el Dr. Luis Romero Acuña, y "Medicina moderna" por el Dr. Alberto Dumont.

Ese día a las 11, en la sala 1 del hospital Iturraspe con la organización del Centro de Investigaciones Médicas proseguirá el cursillo sobre: "Bases metodológicas en la investigación médica" con una clase teórico práctica a cargo de la estadígrafa Sra. Olga de Balestrino.

El sábado a las 8.30, el Ateneo Científico del hospital Iturraspe desarrollará en el Servicio de Maternidad el siguiente programa: "Valoración e importancia de los antecedentes en obstetricia" trabajo presentado en equipo por los Dres. Carlos A. Borruat, Alfredo Moleón Andreu, Roberto Benítez, Armando Lértora y Moisés Giménez Melo.

"El Litoral"

Falleció Martiniano D. Zuviría

Tras soportar las alternativas de una larga dolencia, falleció en esta capital, a los 63 años de edad, el señor Martiniano D. Zuviría, cuyos restos recibirán sepultura mañana a las 9 en el cementerio municipal.



El extinto pertenecía al gremio de trabajadores gráficos, desempeñándose en su oficio durante muchos años como linotipista, en el curso de los cuales puso de manifiesto un auténtico espíritu de superación. Actuó con verdadero cariño y dedicación en su tarea, en la que demostró su alta capacidad técnica, llegando a adquirir una especialización que lo destacó, siendo así su tarea considerada en alta estima en las casas donde prestó su concurso.

Zuviría se inició en su juventud en la rama gráfica. Sus primeros pasos como linotipista los dio en el extinguido diario "Santa Fe" pasando más tarde a "El Orden", hasta que, en 1955, se incorporó a "El Litoral". En esta casa, como en las otras empresas donde se desempeñó, puso de manifiesto su capacidad y sentido de responsabilidad profesional, así como, por su modo de ser jovial, su compañerismo y otras cualidades no menos estimables, que le valieron el aprecio general. Se retiró de "El Litoral" para jubilarse en 1962, dejando aquí un grato recuerdo de su paso.

El extinto era padre de Oscar Zuviría, que colabora en nuestros talleres gráficos con el mismo oficio, de linotipista. Su muerte ha causado pesar especialmente en el gremio gráfico y los que fueron sus compañeros de tareas.

Homenaje

Al promediar la tarde de hoy reunidos obreros gráficos, periodistas y personal administrativo de este diario se le rindió un homenaje en la sala de linotipia, guardándose un minuto de silencio en homenaje al extinto.

Homenaje a artistas rosarinos en el Museo Provincial

Con elevado criterio, la dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha organizado una exposición de homenaje a artistas rosarinos. Si bien no es la primera vez que pintores de la vecina ciudad santafesina exhiben sus obras en esta casa de arte (recuérdense las muestras de Grela, de Herrero Miranda, las de Gambartes), no se habían ofrecido —sin embargo— visiones panorámicas del movimiento plástico rosarino. Con la exposición de que es motivo esta nota, que será complementada dentro de breves días con una similar de las jóvenes promociones, el público local tendrá oportunidad de abarcar una rigurosa selección de lo más representativo de la pintura de Rosario. Pintura que, por otro lado, no es ya privativa de una ciudad o de un medio, sino que comporta definidamente algo de lo que es hoy el arte nacional.

Once pintores han sido reunidos en la muestra, integrantes nueve de ellos del otrora llamado "Grupo litoral". Los once brindan sendas versiones plásticas de una realidad visual muy propia, con acentos distintivos. Y si bien en algunos de ellos pueden advertirse ascendencias europeas, indefiniciones y aun fórmulas de orden reiterativo, en general componen, en el conjunto, una versión muy aceptable de la expresión creadora argentina.

Jacinto M. Castillo, entre el retrato y el paisaje, comparte su materia expresionista, de factura generosamente dispuesta sobre el plano en tonues de fuerza temperamental. Su figurativismo encuentra el acento más intenso en el óleo titulado "Ocaso en Achiras", de atmósfera abierta, líricamente iluminada. Francisco García Carrera presenta, entre otras obras, un excelente paisaje fechado en este año, donde los ocres y los negros característicos de su paleta despliegan un contrapunto de admirables registros. Los dos trabajos de Pedro Giacaglia, en cambio, desenvuelven planteos huecamente literarios, con una materia dispuesta irreflexivamente sin modulaciones de color. Juan Grela vuelve a demostrar en qué medida la exaltación del color y de la forma pura, sensiblemente aplicados sobre el plano, pueden devolver al contemplador el más virginal de los deslumbramientos. Su anécdota, enormemente simple en todo momento, representaría idealmente, en el campo de la creación plástica, la ruptura de la opresión, la victoria de la emoción por sobre la fórmula.

Oscar Herrero Miranda continúa con su galería de remilgadas damas. Inobjetable desde el punto de vista técnico, se podría advertir sin embargo —en levedad de matices— un envejecimiento de sus resortes expresivos y una minorización cualitativa de sus campos de color. A Hugo L. Ottmann —siempre fiel a su línea inicial— lo advertimos enriquecido en su mágica geometría de objetos y de formas. "Figuración sobre rojos" (1966) es una obra de vital ampuje óptico, que le distingue sustancialmente.

Un párrafo aparte merece Luis A. Ouvrard, cuyas cuatro obras "respiran" una atmósfera de extraña sonoridad. De a ratos recuerda a Bonnard con la excelsitud de sus gamas, con sus transparencias sutilísimas, con su humilde ingenuidad. Es un gran pintor recoleto, con un gran oficio hecho sin estridencias, sopesando cada valor, toda forma. Sus dos cuadros de castañas son de un lenguaje intenso, legible para todos los hombres sensiblemente ricos. Pero lo mismo cabría para "Caballo en gris" y "Campo arado" obras antológicas.

Alberto Pedrotti, dentro de la figura, se muestra como un romántico vacilante. No tiene ya la sugerencia que obtenía con sus paisajes urbanos, ricos en ocres y rojos, dentro de su juego de líneas rectoras. De Carlos Uriarte se presentan cuatro óleos de la colección Minetti: tres de ellos paisajes de la costa, con ciertas altisonancias cromáticas. Es saludable encontrar a Julio Vanzo en una revisión de sí mismo. Dentro de su nueva actitud, pulsa un expresionismo abstracto de manchas rápidas, muy temperamentales, jugadas dentro de un amplio dominio valorístico. Finalmente Arturo Ventresca no termina de ubicar la decorativa proposición expresiva de sus últimos años. Dentro de una línea que no puede negar al italiano Campigli, este rosarino suele confundirse en el plano de lo gracioso, de lo motival. Sin embargo es justicia reconocer que su obra "Cara y seca", hábil ensamble de grises y rosados, puede significar una aproximación a su deslinde figurativo.

En síntesis, una muestra que merece verse y que honra al arte rosarino. — T. I.

Sociedad de Arquitectos de Santa Fe

Comunicado. — La Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos ha resuelto dirigirse a todas las sociedades miembros con carácter de urgencia. Se les solicita que hasta tanto el Centro de Arquitectos de Rosario no informe sobre el resultado de las gestiones encomendadas en el sentido de colocar las bases del centro administrativo gubernamental de la provincia de Santa Fe y encuadradas en las normas que garantizan los concursos, se abstengan de trabajar en el mismo.

PARA EL ESTUDIO DE AREAS INDUSTRIALES EN ROSARIO Y RECONQUISTA FUE FIRMADO UN CONVENIO

Presidió el acto el contralmirante Eladio Vázquez. La nueva ley de fomento industrial: apoyo financiero y asesoramiento técnico



El gobernador de la provincia firma el decreto aprobatorio del acuerdo para la realización de los respectivos estudios

"Confiamos en que la segunda mitad de 1968 marque, para Santa Fe, el comienzo de una nueva etapa de desarrollo industrial", dijo el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Vázquez en un momento del discurso que pronunció en el acto realizado ayer, en su despacho con motivo de la firma convenio formalizado por el Consejo Provincial de Desarrollo e IPRUL (Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Universidad Nacional del Litoral), organismo técnico que tendrá a su cargo lo relativo al estudio de las áreas de Rosario y Reconquista, para la futura radicación de industrias.

Autoridades presentes

Se encontraban además, en el despacho del primer mandatario, los ministros del P.E. Dres. José Amuchástegui Keen, Marcelo Castro Corbat, Jorge Sandoz, Ing. Jorge Botet y Dr. Tito Livio Coppa; los respectivos subsecretarios y otros altos funcionarios; miembros del equipo técnico del IPRUL, encabezados por el Ing. Elías Díaz Molano; del Banco Provincial de Santa Fe; representantes de entidades de las fuerzas vivas y de empresas industriales locales.

Tras la lectura del decreto, que inmediatamente fue firmado por el gobernador, el contralmirante Vázquez comenzó la lectura de su discurso.

Palabras del gobernador

Comenzó el primer mandatario señalando su satisfacción por el acto cumplido, para expresar a continuación: "En materia de promoción económica, los objetivos del gobierno son claros y definidos, pudiéndose resumir en los siguientes postulados: propender a un desarrollo integral y especialmente equilibrado. Entendemos que el crecimiento del producto bruto global, si bien constituye un índice del grado de desarrollo económico, no puede confundirse con el desarrollo económico en sí mismo. Aspiramos sí, a la elevación del producto global bruto, pero pretendemos a la vez que ello sea el resultado de un crecimiento económico en todas las zonas y de todas las actividades de la provincia".

Señaló luego que el desarrollo económico debe fundarse en un auténtico desenvolvimiento de las actividades industriales y agropecuarias, para continuar luego refiriéndose a aspectos del convenio firmado, expresando que ya se encuentra en marcha el estudio que contendrá información básica sobre localización industrial, estructura del sector manufacturero, posibilidades de su expansión, determinación de áreas susceptibles de desarrollo y establecimiento de pautas para una política industrial a nivel provincial y regional. Estos trabajos —dijo— estarán a disposición de los técnicos del gobierno, antes de la finalización de setiembre próximo.

Al referirse al estudio de factibilidad de un parque industrial en zonas aledañas a la ciudad de Santa Fe, afirmó el gobernador que ello fue y es una de las principales preocupaciones y que, con tal motivo, se habían firmado contratos con el Consejo Federal de Inversiones, en virtud de los cuales el estudio se encuentra en pleno proceso de realización.

Seguidamente, el contralmirante Vázquez dijo que dentro de un plazo que no excederá del 18 de marzo de 1968, un equipo de técnicos de reconocida capacidad, bajo la dirección del Ing. Elías Díaz Molano, entregará un estudio conteniendo información básica y proyecto de áreas acondicionadas para radicación industrial en Reconquista y Rosario.

"Somos concientes —agregó luego— que el desarrollo económico real no se logra con el solo establecimiento de áreas acondicionadas o parques industriales en ciertos lugares estratégicos. Estos proyectos deben ser complementados con otras medidas, tendientes a la afirmación de su eficacia, para evitar que tales propósitos se vuelvan estériles".

Nueva ley de fomento industrial

Para el cumplimiento de esas finalidades, dijo luego el gobernador que se está proyectando una nueva ley de fomento industrial, que establece importantes estímulos de carácter fiscal y en la cual se incluirán otros factores tales como el asesoramiento y el apoyo financiero. "Con referencia al primero —dijo—, es intención del gobierno crear un organismo coordinador de asistencia técnica, con la participación de profesionales independientes, cuyo objetivo primordial será la realización de estudios tendientes a la promoción económica provincial y regional".

En relación al apoyo financiero, anticipó que se encuentran muy adelantados los estudios para la creación de una corporación provincial de inversión y desarrollo. "Es interés del gobierno —añadió— promover la creación de una entidad que, con la participación del Estado y la actividad privada, constituya un elemento eficiente para la financiación del desarrollo integral de la provincia".

"Por estas razones —dijo por último— es que el acto que nos ha congregado reviste una particular significación, porque su sentido y su realidad nos alientan a confiar en la cercana concreción de nuestro objetivo en materia de promoción económica, de lo que resultará una contribución eficaz y positiva al desarrollo y engrandecimiento de la provincia.

Pago a jubilados

De la Ley 4349 en el Banco del Interior

En la fecha se inició el [illegible] setiembre a los pasivos de la [illegible] menzó con los números pares, [illegible] impares, en el horario de 15 a 17.30 y los días subsiguientes, [illegible]

En el Nuevo Banco Italiano

[illegible] (Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado) [illegible] ñana los haberes correspon[illegible] setiembre del corriente año, prosiguiendo en días subsiguientes con el mismo horario.